



Aviso de Privacidad Integral PARA INFRACCIONES APLICADAS

Responsable.

H. Ayuntamiento del Municipio de San Martin Texmelucan a través de la Dirección de Tránsito de la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, con domicilio en Boulevard Xicoténcatl, sin número, San Damián, San Martin Texmelucan, C.P. 74000, Puebla.

¿Qué datos se solicitan y para que fines?

Los datos personales serán utilizados exclusivamente para dar tramite a las infracciones aplicadas al ciudadano, asi como con fines estadísticos, previa aplicación de procedimiento de disociación correspondiente. Para lo fines antes señalados, se solicitan los siguientes datos personales:

- Identificativos: Nombre completo, Domicilio, Licencia de conducir, INE y firma.
- Patrimoniales: Placas, Tarjeta de circulación, a falta de cualquiera de las anteriores el vehículo quedara como garantía.

No es limitativo

Datos sensibles: no se requieren de datos sensibles para realizar este trámite.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El H. Ayuntamiento del Municipio de San Martin Texmelucan trata los datos personales antes señalados para realizar tramite a las Infracciones Aplicadas a los ciudadanos en su calidad de responsables con fundamentos en los artículos 2, 3 fracción V, 8, 9, 10, 14, 16, 17, 21, 22, 23, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 101, 102 y 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

Asi mismo y con fundamento en los dispuesto por el articulo 115 Del Reglamento de Tránsito para el Municipio de San Martin Texmelucan, Puebla y artículo 56 del Reglamento de la Ley de Vialidad para el Estado Libre y Soberano de Puebla, la Dirección de Tránsito está facultada para recabar los datos personales señalados.

Transferencia de datos personales, asi como las autoridades, personas físicas y/o jurídicas a las que se realiza la transferencia y las finalidades de la misma.

Se informa que, SI se realizaran transferencias de datos personales a la Dirección de Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de San Martin Texmelucan, Puebla, con la finalidad de que se lleve una relación de los ciudadanos que acuden a recoger su garantía, que en determinado momento se quedo bajo resguardo de la Dirección de Tránsito Municipal.

Se realizarán transferencias de datos personales, para atender requerimientos de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, lo anterior en términos de los artículos 16 y 20 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.





Mecanismos y medios para la negativa al tratamiento de datos personales.

Se informa que en todo momento el titular o su representante legal podrían solicitar al H. Ayuntamiento del Municipio de San Martin Texmelucan el acceso, ratificación, cancelación u oposición respeto al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en los términos de los artículos 68,76 y 80 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; en este sentido se podrá presentar una solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia por escrito o medio electrónico.

Para ejercer los derechos ARCO podrá acudir directamente a la Unidad de Transparencia y presentar su solicitud por escrito o medio electrónico a través del formato publicado en:

http://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/Nuevo%20Portal/datos_personales.php

Domicilio de la Unidad de Transparencia.

La Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan se encuentra en Avenida Libertad Norte No. 1, San Martín Texmelucan, C. P. 74000, Puebla.

Con correo electrónico: <u>utransparencia@sanmartintexmelucan.gob.mx</u> y número de teléfono 248 109 5300 ext 701.

Para consultar el Aviso de Privacidad Integral y cambios al mismo.

El Aviso de Privacidad Integral actualizado y vigente, se encuentra publicado a través de la siguiente liga:

http://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/Nuevo%20Portal/datos_personales.php

TEYMEL LICAN

Fecha de elaboración o actualización: 15/08/2025